



FACULTAD DE SALUD

INFORMACIÓN SOBRE VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA ELECCIÓN DE DECANO

Como orientación para el procedimiento de la votación electrónica en la elección de Decano en la Facultad de Salud, a continuación se transcriben textualmente los artículos 5º y 20º de la Resolución No. 061-2014, emanada del Consejo Superior “Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir a los Decanos, Directores de Institutos Académicos, las Representaciones de los Directores de Programas ante el Consejo Académico, de los Profesores y los Estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad y de los profesores a la Junta Administradora del Servicio de Salud”.

ARTICULO 5º *Los profesores que se encuentran en comisión de estudios, comisión académica, año sabático o fuera de la ciudad de Cali podrán realizar su voto por vía electrónica enviando un correo electrónico, con copia a la Secretaría General, desde su correo institucional, a la Coordinación Académica de la Facultad o Instituto Académico, el mismo día y durante el horario de votación estipulado. Lo anterior aplica para elecciones de:*

- a) *Decanos y Directores de Instituto Académico.*
- b) *Representantes profesoraes a los Consejo Superior, Académico de Facultad y de Instituto Académico.*
- c) *Representante de los profesores a la Junta Administradora del Servicio de Salud.*

ARTICULO 20º *Las papeletas de votación serán elaboradas por la respectiva Facultad o Instituto Académico y deberán contener:*

- a) *El nombre y el apellido completos del candidato o de los candidatos.*
- b) *La opción “Voto en blanco” para quienes deseen ejercer su derecho al sufragio pero no están de acuerdo con las propuestas planteadas por el o los candidatos.*
- c) *Respecto al voto electrónico la Coordinación Académica de cada Facultad o Instituto Académico, remitirá un formato a cada profesor que los solicite, el cual deberá diligenciar y enviar de conformidad a lo estipulado en el Artículo 17º, de la presente Resolución.*

Correo de la Coordinación Académica: coordinacionacademica.salud@correounivalle.edu.co

Correo de la Secretaría General: secretariageneral@correounivalle.edu.co

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Coordinadora Académica

Cali, 20 de noviembre de 2017.